

IV TRAVESÍA POPULAR A NADO

31 JULIO 2010

PLAZAS LIMITADAS

TAURITO-PLAYA DE MOGÁN
Distancia 1200m

Categorías:

Agrupamiento 10:00h

(Parada de la guagua Playa de Mogán)

Salida prueba: 11:30H
(Playa de Taurito)

Inscripción e información:

Piscina Municipal Arguineguín

Tlf 928568573 o al fax 928185353

WEB: www.mogan.es

Inscripción del 7 al 20 de Julio

- 1^a: -25 años
- 2^a: 26 a 33 años
- 3^a: 34 a 41 años
- 4^a: 42 a 49 años
- 5^a: 50 a 58 años
- 6^a: 59 a 66 años
- 7^a: 67 a 74 años
- 8^a: +75 años

ORGANIZA



Ayuntamiento de Mogán
Concejalía de Deportes
Vive Mogán

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Mogán organiza la IV Travesía Popular a Nado Taurito-Playa de Mogán, con la colaboración de aquellas entidades que así lo acepten.

2.- La IV Edición de la Travesía Taurito-Playa de Mogán se regirá por la normativa de competiciones de larga Distancia de la Federación Española de Natación y del presente reglamento Particular.

3.- Las categorías que se han establecidos tanto para hombres como para mujeres son las siguientes:

- ◆ ABSOLUTO menos de 25 AÑOS (A partir de 1985, 1986, 1987, 1988, ...)
- ◆ MASTER A DE 26 A 33 AÑOS (1984-1977)
- ◆ MASTER B DE 34 A 41 AÑOS (1976-1969)
- ◆ MASTER C DE 42 A 49 AÑOS (1968-1961)
- ◆ MASTER D DE 50 A 57 AÑOS (1960-1953)
- ◆ MASTER E DE 58 A 65 AÑOS (1952-1945)
- ◆ MASTER F DE 66 A 74 AÑOS (1944-1936)
- ◆ MASTER G DE + de 75 AÑOS (a partir de 1935, 1936, 1937)

4.- El orden de la salida de la prueba dependerá del número de inscritos realizándose de la siguiente manera:

11:30h	Absolutos y Masters Femenino	1200m
11:35h	Absolutos y Masters Masculino	1200m

5.- Todos los nadadores tendrán como requisito indispensable cumplimentar correctamente su hoja de inscripción y presentar su DNI, carné de conducir o pasaporte original para certificar su año de nacimiento. En caso contrario la organización no aceptará su inscripción y no permitirá su participación en la prueba.

6.- La organización no admitirá la inscripción de todas aquellas personas que la presenten una vez finalizado el plazo de inscripción, el cuál se ha establecido hasta el 20 de Julio de 2010 a las 23:00h.

7.- Los menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar la autorización paterna firmada por sus padres o tutor legal. Para ello, la Organización facilitará un modelo, pudiendo en su efecto presentar otro distinto en el que se especifique claramente la intención de autorizar a su hijo/a a que tome parte en dicha prueba.

8.- La organización facilitará a todos los nadadores un gorro numerado que servirá de dorsal para la prueba así como inscribir en su cuerpo (brazos y piernas) el dorsal que le corresponde con el fin de controlar mejor al nadador durante la prueba. Por otro lado, el gorro deberá colocarse antes del comienzo de la prueba y no quitárselo hasta la finalización de la misma.

9.- Todos los participantes deberán estar a las 10:00h en la Parada de Guaguas de Playa de Mogán, lugar en el cual se presentará el DNI, firmarán la hoja de inscripción, se entregará el gorro con su dorsal y cogerán las guaguas con destino a la Playa de Taurito (salida de la Travesía).

10.- La Organización no admitirá a ningún participante en los siguientes casos:

- Prescribirse fuera del plazo establecido (20 de Julio de 2010 a las 23:00h).
- Presentarse el día de la prueba fuera del horario asignado para la concentración y salida hacia la Playa de Taurito (hora de concentración: 10:00h en **La Santiaga** (se encuentra al lado de la parada de guaguas de Playa de Mogán). No se hará entrega de ningún dorsal en el lugar de salida de la prueba (Playa de Taurito).

11.- La Organización advierte que dicha prueba es dura, por lo que se recomienda abstenerse a aquellos nadadores que no estén bien preparados y a los que participen hacerse un chequeo médico. La Organización se reserva el derecho de admisión bajo los derechos de garantizar la máxima seguridad de la persona.

12.- El hecho de inscribirse en dicha prueba supone la aceptación del presente reglamento.

13.- La salida será desde la orilla de la playa con todos los nadadores fuera del agua y en la zona determinada para tal efecto.

14.- La organización no autoriza el uso de chaque y ayudas externas como aletas, palas, flotadores y similares.

15.- La organización podrá cerrar la llegada de la prueba transcurridos 15 minutos desde la llegada del grupo principal de nadadores. En este caso, los nadadores serán recogidos por la Organización y trasladados a la meta.

16.- En el momento de salida, el juez dará la señal de comienzo a la voz de preparados y silbato. Cualquier participante que se adelante a la salida será descalificado. Todos aquellos nadadores que durante la prueba interfiera, agarre o dificulte el nado de uno o varios nadadores será descalificado. También será motivo de descalificación el no cubrir correctamente el trazo establecido para la prueba y no llevar el gorro puesto.

17.- La Organización ruega a los nadadores disciplina a la hora de darles algunas recomendaciones.

18.- Se advierte que cualquier nadador que permanezca en el agua sin llegar a la meta transcurridos 15 minutos de la llegada del grupo principal o bien parado en el mismo lugar durante 15 minutos será descalificado. También será motivo de descalificación aquellos que se agarren de las balizas para descansar.

19.- Por otro lado, aquellos nadadores que tomen o muevan balizas del recorrido para beneficiarse y obtener ventaja será motivo de descalificación.

20.- Si un nadador está cansado o indispuesto, debe levantar sus brazos y solicitar a las lanchas de apoyo que sea recogido y subir a la misma lo antes posible.

21.- Los nadadores deberán mostrar su número de dorsal o decirlo en voz alta una vez que crucen la línea de meta para facilitar la labor a los jueces.

22.- La meta irá ubicada a unos metros de la orilla del mar, por lo que los nadadores una vez terminen de realizar el recorrido a nado, deberán dirigirse hacia la línea de meta que está colocada a unos metros y cruzarla. El orden de llegada será establecido según crucen la línea de meta.

23.- El recorrido aproximado es de 1200 metros para todas las categorías. La salida será según horario establecido desde la Playa de Taurito y desde su orilla. Los nadadores deberán dirigirse a la baliza n° 1 dejándolas a la derecha nuestra y continuar con el resto de balizas pero éstas las dejaremos a la izquierda nuestra (nadamos entre la baliza y las rocas).

24.- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina.



CONCEJALÍA DE DEPORTES

Operador/a:
Validado por

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES: (Orden 1)

NOMBRE	<input type="text"/>	APELLIDOS	<input type="text"/>
D.N.I	<input type="text"/>	FECHA DE NACIMIENTO	<input type="text"/>
DOMICILIO	<input type="text"/>	C.POSTAL	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	TELEFONO	<input type="text"/>
CATEGORIA	<input type="text"/>		

Por la presente manifiesto saber nadar perfectamente, no padeciendo ningún defecto físico ni enfermedad que me impida realizar dicha prueba y además quedar enterado del reglamento de esta travesía.

Mogán a 31 de Julio de 2010

Fdo.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS

Yo, D./Dña. _____ con DNI _____

Y siendo padre, madre o tutor legal de _____ autorizo a mi hijo/a a inscribirse y realizar la 4ª Travesía Popular Taurito-Playa de Mogán el 24 de Julio de 2010 y asegurándoles que mi hijo/a reúne las aptitudes suficientes para tomar parte en dicho evento.

Mogán a 31 de Julio de 2010

Fdo.

“En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN, con la finalidad de gestionar las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud que plantea y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El suscriptor del presente documento garantiza la veracidad de los datos personales aportados. Así mismo, se compromete a comunicar cualquier modificación que se produzca en los mismos.

En el caso de que se deban incluir datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas de la que los facilita, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.

Vd. tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar y cancelar al tratamiento de los datos referentes a su persona en la siguiente dirección: “Dpto. de Informática”, c/ General Franco, nº 4, 35140, Mogán, Las Palmas”.